

**EUROTÍTULOS, S. A.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA**

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de enero de 2004, a las 11,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Parador del Sol, 4, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 16 de enero de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de cese de entidad gestora y revocación poderes y otorgamiento de gestión.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Protocolización de acuerdos y delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—56.658.

FARMA-CROS IBÉRICA, S. A.

Transformación de Sociedad Anónima en limitada

En virtud de acuerdo adoptado por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en fecha 1 de diciembre de 2003, la Sociedad acordó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación «Farma-Cros Ibérica, S. L.»

Chinchilla de Montearagón, 16 de diciembre de 2003.—Juan López-Belmonte Pascual, Presidente del Consejo de Administración.—57.419.

1.ª 29-12-2003

**FERROS POCH,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, el día 23 de enero de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los estatutos sociales, con el fin de transformar las acciones al portador en nominativas y restringir su libre transmisibilidad.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita aquellos que lo soliciten, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Constanti, 22 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Salvador Serra.—57.897.

**FERROVIAL SERVICIOS, S. A.
(Sociedad escindida parcialmente)**

**MARLIARA, S. A.
(Sociedad beneficiaria)**

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las respectivas Juntas Generales Universales de Accionistas en reuniones celebradas el día 23 de diciembre de 2003 han adoptado el acuerdo de aprobar el proyecto de escisión parcial de Ferrovial Servicios, Sociedad Anónima, mediante la segregación de la actividad de residuos urbanos y jardinería, y el traspaso en bloque de los elementos patrimoniales activos y pasivos afectos a esta unidad económica a Marliara, Sociedad Anónima.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del balance de escisión y el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Javier Romero Sullá.—57.988.

1.ª 29-12-2003

**FERROVIAL SERVICIOS, S. A.
(Sociedad escindida parcialmente)**

**HELGUINA, S. A.
(Sociedad beneficiaria)**

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las respectivas Juntas Generales Universales de Accionistas en reuniones celebradas el día 23 de diciembre de 2003 han adoptado el acuerdo de aprobar el proyecto de escisión parcial de Ferrovial Servicios, Sociedad Anónima, mediante la segregación de la actividad de la gestión integral de aguas, y el traspaso en bloque de los elementos patrimoniales activos y pasivos afectos a esta unidad económica a Helguina, Sociedad Anónima.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del balance de escisión y el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Javier Romero Sullá.—57.990.

1.ª 29-12-2003

F.M.F. MALLAFREN, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo previsto en los artículos 165, 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que con fecha 30 de junio de 2003 la Junta General de Accionistas de «F.M.F. Mallafren, Sociedad Anónima» adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 499.618,12 euros para dejarlo fijado en 60.491,88 euros mediante la disminución en 8,92 euros del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social, afectando la reducción por igual a todos los socios. Dicha reducción se verifica con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas y no comportará la devolución de ninguna cantidad a los socios.

Mallabia (Bizkaia), 24 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, «Inversiones Beralar, Sociedad Anónima», representado por don Imanol Larrañaga Berasategui.—57.935.

**FONTECILLA, S. A.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA**

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de enero de 2004, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Parador del Sol, 4, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 16 de enero de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de cese de entidad gestora y revocación poderes y otorgamiento de gestión.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Protocolización de acuerdos y delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—56.660.

FREXTORN, SOCIEDAD LIMITADA

Don Pablo Freixes Caldero, en su calidad de Liquidador único de la compañía «Frextorn, Sociedad Limitada», hace saber que en cumplimiento de los preceptos legales vigentes, hace público los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada en el domicilio social de la empresa el 15 de diciembre de 2003:

Primero.—Aprobar el balance final de liquidación cerrado en dicha fecha que a continuación se reproduce:

	Euros
Activo:	
Construcciones	146.830,90
Maquinaria	3.081,79
Mobiliario	487,76
Cuenta con socios	39.997,74
Caja	1.481,30
Bancos	14.089,38
Total Activo	205.968,87
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	123.398,47
Beneficio	22.469,19
Total Pasivo	205.968,87

Segundo.—Nombrar liquidador único a D. Pablo Freixes Caldero.

Tercero.—Aprobar la gestión del Liquidador y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social de «Frextorn Sociedad Limitada», así como por terminadas las operaciones sociales.

Santa Perpetua de Mogoda, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. Pablo Freixes Caldero.—57.501.